



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 54712

Minas, 28 de diciembre de 2022.

RESOLUCIÓN N° 259/2022.

VISTO: la solicitud de extensión de licencia presentada por el Sr. Gustavo Risso al cargo de edil de la Junta Departamental, hasta el día 31 de marzo de 2023 inclusive.

CONSIDERANDO I: que la Resolución N° 223/2022 de fecha 29 de noviembre de 2022 se concedió licencia a la Sra. Mabel Labraga -suplente del Sr. Gustavo Risso- hasta el día 22 de febrero de 2023 inclusive.

CONSIDERANDO II: el Testimonio del Acta de Adjudicaciones y Proclamaciones complementarias N° 2 de cargos a la Junta Departamental de Lavalleja para el período 2020-2025, de fecha 5 de enero del 2021, remitida por la Junta Electoral de Lavalleja.

ATENTO: a sus facultades y a lo dispuesto en el Artículo 1° Literal I) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente en ejercicio de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- Concédese la extensión de licencia que solicita el Sr. Gustavo Risso al cargo de edil de la Junta Departamental, hasta el día 31 de marzo de 2023 inclusive.
- 2- Comuníquese a la Sra. Mabel Labraga, a los efectos de que tenga conocimiento de la presente resolución, debido a que su licencia fue concedida hasta el día 22 de febrero de 2023 inclusive.
- 3- Comuníquese al Sr. Julio Fungi, quien seguirá en el ejercicio de las funciones como edil hasta el día 22 de febrero de 2023.
- 4- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Lic. Emilio Cáceres Martínez
Presidente en ejercicio